



COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA DE SPJ-USO ASÍ NO, COMPAÑEROS

Cuando en SPJ-USO tomamos la decisión de mantener la convocatoria de huelga hasta las elecciones generales del día 23 de Julio, por petición expresa de muchísimos compañeros/as, sabíamos que íbamos a tener en frente al Ministerio y a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en Justicia, que están deseosos de que esta huelga concluya ya, pero lo que no podíamos imaginar siquiera es que íbamos a ser atacados por uno de los nuestros, por uno de los sindicatos representativos en Justicia.

Así está ocurriendo por parte del sindicato STAJ, que está culpando abierta y directamente a SPJ-USO de ser el responsable de que a muchos compañeros tanto el Ministerio de Justicia como algunas comunidades autónomas les estén denegando los permisos por asuntos particulares que solicitan, debido a que hemos decidido mantener la huelga, como decimos no por capricho, sino por petición expresa de muchísimos compañeros y de nuestros delegados/as que entienden que desconvocar la misma dos días antes del inicio la campaña electoral debilita claramente nuestra causa y nuestra postura negociadora e impide la posibilidad de llegar a un pre-acuerdo en campaña electoral, como por ejemplo ocurrió en 2008, y que en cualquier caso se tendrían que haber guardado las formas y haber consultado al colectivo, tras el mandado claro que resultó de las asambleas en las que se decidió por una amplisima mayoría continuar con la huelga indefinida.

Nos parece mezquino culpar a SPJ-USO del hecho de que el Ministerio esté denegando estos permisos, pues esto empezó a hacerlo cuando STAJ mantenía su convocatoria, y no se culpó este sindicato a si mismo de ello, que sepamos. ¿Lo que no es aplicable a mi, si es achacable a SPJ-USO? ¿Resulta eso coherente, compañeros de STAJ? ¿No deberíais centrar vuestros ataques en el Ministerio y Comunidades que aplican esta cacicada de medida coartante y desincentivadora de la huelga? en vez de culpar a otro sindicato de ello, que simplemente está haciendo uso de un derecho fundamental, cual es convocar/mantener una huelga, como previamente hizo STAJ.